CAMPEONATO ARGENTINO 2026
CLASE 420

31 de Octubre y 1, 7 y 8 de Noviembre de 2026

Club de Veleros Barlovento

San Fernando, Capital Nacional de la Náutica, Provincia de Buenos Aires, ARGENTINA

AUTORIDAD ORGANIZADORA

Este evento es organizado por el Club Veleros Barlovento junto a la Asociación Argentina 420, bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting.

AVISO DE REGATA

Aviso modificatorio N1 (Modifica 4.3)

1. REGLAS
 - 1.1. El **evento** se regirá por las 'reglas', tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela.
 - 1.2. Las modificaciones a las reglas aparecerán detalladas en las Instrucciones de Regata.
 - 1.3. Regirán las normas de organización de competencias de la FAY
 - 1.4. En caso de existir alguna diferencia entre este Aviso y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.
 - 1.5. Estará permitido el uso dispositivos de filmación electrónicos según regla de clase C.5.1.a.2.

2. PUBLICIDAD
 - 2.1. Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora, de acuerdo a la Regulación 20 de la WS.

3. ELEGIBILIDAD
 - 3.1. El evento es abierto a todos los barcos de la Clase 420 que cumplen con los requisitos de elegibilidad expresados a continuación.
 - 3.2. Los competidores menores de edad deben figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de

Menores de edad en Regata", o presentar original certificado ante escribano público. Link a la página de la FAY: www.fay.org.ar. Quienes no figuren en dicho listado ni entreguen original certificado no podrán competir, sin excepción.

3.3. Los competidores argentinos deben estar afiliados a la Asociación correspondiente a la Clase 420 y deben estar al día con la anualidad.

4. CUOTA DE INSCRIPCIÓN E INSCRIPCIONES

4.1. El valor de la inscripción es de $170.000 por barco.

4.2. Las inscripciones se realizarán completando el formulario disponible en el barlovento.org.ar y efectuando el pago correspondiente.

4.3. La inscripción cerrará indefectiblemente el día 30 de octubre del 2026 a las 13 hs.

4.4. Los pagos se realizarán por transferencia o depósito a:

Titular: Club de Veleros Barlovento
Banco Ciudad
Cta Cte Nro: 3-064-0005017501-1
CBU: 0290064300000501750114
Alias: COCTEL.COLINA.AYUNO
Enviar comprobante por email a nautica@barlovento.org.ar , indicando nro de vela y apellido del timonel, antes del tiempo límite de inscripción.

5. PROGRAMA

5.1. Las regatas están programadas para los días sábado 31 de octubre, domingo 1, sábado 7 y domingo 8 de noviembre del 2026, dándose señal de atención a la primera regata de cada día a las 12 hs.

5.2. El evento constará de 12 regatas; programándose 3 regatas por día y no se dará señal de partida a una regata después de las 17 horas.

6. INSTRUCCIONES DE REGATA

6.1. Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los competidores una vez formalizada la inscripción en la Oficina de Yachting del CVB.

7. SEDE Y ÁREA DE REGATA

7.1. La sede náutica será el Club Veleros Barlovento, ubicado en Vito Dumas Sn. , B1644 San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

7.2. Mientras no estén en regata, los barcos deberán permanecer en los lugares asignados por la AO, desde el final del primer día de regatas hasta finalizado el tiempo de protestas del último día de regatas. Dichos lugares serán anunciados en las Instrucciones de Regata.

7.3. El área de regatas será frente a las costas de San Isidro.

8. RECORRIDOS

8.1. El recorrido será Trapezoide Inner loop / Outer Loop.
8.2. En el caso de utilizar recorrido Outer Loop, la CR izará una bandera roja con la letra O. En caso de utilizar el Trapezoide Inner loop, la CR izará una bandera verde con la letra I.
8.3. Recorrido Alternativo: Barlovento Sotavento 4 piernas. En caso que la CR decida usar este recorrido lo indicará izando CIS "W".

9. SISTEMA DE PENALIZACIÓN
9.1. Se podrá aplicar el Apéndice P.
9.2. Se modifica la RRV P2.1 de manera que la penalización de dos giros es reemplazada por la penalidad de un giro.
9.3. No regirán las reglas P2.2 y P2.3 de modo que la RRV P2.1 regirá para cualquier penalización a continuación de la primera.

10. PUNTAJE
10.1. El evento será válido con 4 regatas completadas.
10.2. Si se completan 5 o más regatas, el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas, excluyendo el peor puntaje. Si se completan 9 o más regatas, el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas, excluyendo sus peores dos puntajes.

11. EMBARCACIONES DE APOYO
11.1. Las embarcaciones de apoyo deberán cumplir con lo establecido por el Comité Organizador, que será publicado en las Instrucciones de Regata.

12. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD
12.1. Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 3, "Decisión de Regatear".
12.2. La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

13. PREMIOS
13.1. La entrega de premios se realizará el domingo 8 de noviembre en el Club Veleros Barlovento al finalizar las regatas del día.